



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
9 de octubre de 2018  
1:00 p.m.

División de Gestión de Emergencias  
Centro de Operaciones de Emergencia de Pasco  
Centro de información conjunta  
8744 Gobierno Drive, Edificio A  
Teléfono: 727.847.2411  
[pio@pascocountyfl.net](mailto:pio@pascocountyfl.net)

## Condado de Pasco emite estado de emergencia local

*~~ El huracán Michael esperaba traer marejada ciclónica; fuertes vientos ~~*

**CONDADO DE PASCO, FL** ---- La Junta de Comisionados del Condado de Pasco emitió una declaración de estado de emergencia local para el condado de Pasco antes del Huracán Michael.

La declaración le permite al Administrador del Condado y al Administrador de Manejo de Emergencias renunciar a los procedimientos diarios y tomar las medidas necesarias para garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de la comunidad. Esto incluye: ordenar evacuaciones, realizar trabajos públicos, hacer compras de emergencia, alquilar equipos, contratar trabajadores, usar voluntarios, etc.

La declaración de estado local de emergencia tendrá vigencia por los próximos 7 días o hasta que el administrador del condado lo rescinda si ya no lo necesita.

Los residentes que necesiten asistencia deben comunicarse con el Servicio al Cliente del Condado de Pasco al 727.847.2411. Si tiene una emergencia, llame al 9-1-1.

Para obtener las últimas actualizaciones de la tormenta, hay más información disponible en: [www.mypasco.net](http://www.mypasco.net) y descargando la **aplicación MyPasco**, que está disponible para descargar aquí: [bit.ly/2wwRGid](http://bit.ly/2wwRGid).

1 of 1

